

ADENDA 1

INFORMACION PUBLICADA EN EL MICROSITIO

**CONVOCATORIA PARA EL ACCESO A INCENTIVOS DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES, BOGOTÁ CON LAS MUJERES 2023-2.0
FONDO DE INICIATIVAS CHIKANÁ**

El Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal –IDPAC, aclara a los (las) interesados(as) participantes en la convocatoria para el acceso a incentivos para fortalecimiento de organizaciones sociales de mujeres denominada Bogotá con las mujeres 2023-2.0, FONDO DE INICIATIVAS CHIKANÁ, que a la información publicada en el lanzamiento del Fondo Chikaná el pasado 04 de marzo de 2023, se le realizaron cambios con respecto de los términos de referencia, para garantizar una mayor claridad en el número de organizaciones a fortalecer y los valores de la inversión, la gerencia de Mujer y Género del IDPAC, se permite explicar lo siguiente:

1. El número total de organizaciones sociales de mujeres a fortalecer es de cuarenta y tres (43), distribuidas en treinta y siete (37) organizaciones sociales de mujeres con enfoque de género, seis (6) organizaciones sociales con enfoque diferencial étnico por (proceso de concertación): cuatro (4) indígenas, una (1) afro y una (1) Room.
2. Inversión total: Doscientos Ochenta y Ocho Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/cte. (\$ 288.400.000)

Los demás aspectos de la información publicada en el micro sitio del Fondo Chikaná Bogotá con las Mujeres 2023 – 2.0 se mantienen sin modificación alguna.

Dada a los seis (6) días del mes de marzo de 2023.